BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES
SENADO
X LEGISLATURA

I. INICIATIVAS LEGISLATIVAS

PROYECTOS Y PROPOSICIONES DE LEY

Proyecto de Ley Orgánica por la que se modifica la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial.
(621/000123)

(Cong. Diputados, Serie A, núm. 134
Núm. exp. 121/000134)

VOTOS PARTICULARES

NÚM. 1
Del Grupo Parlamentario Mixto (GPMX)

El Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo previsto en el artículo 117 del Reglamento del Senado, desea mantener como votos particulares al texto del Proyecto de Ley Orgánica por la que se modifica la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, para su defensa ante el Pleno, las enmiendas números:

Propuesta de veto n.º 1.

Enmiendas 1 a 65.

Palacio del Senado, 18 de junio de 2015.—El Portavoz, **Jesús Enrique Inglesias Fernández.**

NÚM. 2
De don Pedro Eza Goyeneche (GPMX), doña Amelia Salanueva Murguialday (GPMX) y don Francisco Javier Yanguas Fernández (GPMX)

Los Senadores Pedro Eza Goyeneche, UPN (GPMX), Amelia Salanueva Murguialday, UPN (GPMX) y Francisco Javier Yanguas Fernández, UPN (GPMX), al amparo de lo previsto en el artículo 117 del Reglamento del Senado, desean mantener como votos particulares al texto del Proyecto de Ley Orgánica por la que se modifica la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, para su defensa ante el Pleno, las enmiendas números: 66 y 67.

Palacio del Senado, 18 de junio de 2015.—**Pedro Eza Goyeneche**, **Amelia Salanueva Murguialday y Francisco Javier Yanguas Fernández.**

---

cve: BOCG_D_10_547_3665

NÚM. 3
Del Grupo Parlamentario Vasco en el Senado (EAJ-PNV) (GPV)

El Grupo Parlamentario Vasco en el Senado (EAJ-PNV), al amparo de lo establecido en el vigente Reglamento del Senado, presenta como voto particular al Proyecto de Ley Orgánica por la que se modifica la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, la propuesta de veto n.º 6 para su defensa ante el Pleno de la Cámara.

Lo que se comunica a efectos oportunos.

Palacio del Senado, 18 de junio de 2015.—El Portavoz, **Jokin Bildarratz Sorron**.

NÚM. 4
Del Grupo Parlamentario Vasco en el Senado (EAJ-PNV) (GPV)

El Grupo Parlamentario Vasco en el Senado (EAJ-PNV), al amparo de lo establecido en el vigente Reglamento de la Cámara, presenta como votos particulares al Proyecto de Ley Orgánica por la que se modifica la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, las enmiendas que a continuación se indican, para su defensa ante el Pleno de la Cámara:

- Enmiendas de la n.º 342 a la n.º 370, ambas inclusive.

Lo que se comunica a efectos oportunos.

Palacio del Senado, 18 de junio de 2015.—El Portavoz, **Jokin Bildarratz Sorron**.

NÚM. 5
Del Grupo Parlamentario Catalán en el Senado Convergència i Unió (GPCIU)

El Grupo Parlamentario Catalán en el Senado Convergència i Unió, al amparo de lo establecido en el artículo 117 del Reglamento del Senado, desea mantener como votos particulares al texto del Proyecto de Ley Orgánica por la que se modifica la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial (621/000123), todas las enmiendas presentadas en su día de la número 132 a 213.

Así como el veto presentado con el n.º 3.

Palacio del Senado, 18 de junio de 2015.—El Portavoz, **Josep Lluís Cleries i Gonzàlez**.

NÚM. 6
Del Grupo Parlamentario Socialista (GPS)

Óscar López Águeda, Portavoz Adjunto del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 117.1 del Reglamento de la Cámara, formula, mediante este escrito, un voto particular al Dictamen de la Comisión de Justicia sobre el Proyecto de Ley Orgánica por la que se modifica la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial —621/000123—.

Así, en cumplimiento del art. 117.3, anuncia el propósito de defender ante el Pleno del Senado este voto particular referido a nuestra propuesta de veto, la número 2, y a las enmiendas presentadas por nuestro Grupo Parlamentario comprendidas entre los números 68 a 82, 84 a 126 y 128 a 131.

Asimismo, de acuerdo con las previsiones del art. 117.2, formulamos voto particular respecto del Dictamen modificado por la aprobación de las enmiendas números 372 y 377 del Grupo Parlamentario Popular, solicitando la vuelta al texto remitido por el Congreso de los Diputados en lo modificado por dichas enmiendas.

Palacio del Senado, 18 de junio de 2015.—El Portavoz Adjunto, **Óscar López Águeda**.

---

cve: BOCG_D_10_547_3665

NÚM. 7
Del Grupo Parlamentario Entesa pel Progrés de Catalunya (GPEPC)

José Montilla Aguilera, Portavoz del Grupo Parlamentario Entesa pel Progrés de Catalunya, al amparo de lo establecido en el art. 117.1 del Reglamento de la Cámara, formula mediante este escrito un voto particular al Dictamen de la Comisión sobre el Proyecto de Ley Orgánica por la que se modifica la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial (621/000123).

En consecuencia, en cumplimiento del art. 117.3, anuncia el propósito de defender ante el Pleno del Senado este voto particular manteniendo las enmiendas presentadas (de la n.º 214 a la 231 y de la 233 a la 280).

Palacio del Senado, 19 de junio de 2015.—El Portavoz, **José Montilla Aguilera**.

NÚM. 8
Del Grupo Parlamentario Entesa pel Progrés de Catalunya (GPEPC)

Jordi Guillot Miravet, Portavoz Adjunto del Grupo Parlamentario Entesa pel Progrés de Catalunya, al amparo de lo establecido en el art. 117.1 del Reglamento de la Cámara, formula mediante este escrito un voto particular al Dictamen de la Comisión sobre el Proyecto de Ley Orgánica por la que se modifica la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial (621/000123).

En consecuencia, en cumplimiento del art. 117.3, anuncia el propósito de defender ante el Pleno del Senado este voto particular manteniendo las enmiendas presentadas (de la n.º 281 a la 341).

Palacio del Senado, 19 de junio de 2015.—El Portavoz Adjunto, **Jordi Guillot Miravet**.

NÚM. 9
De don Jordi Guillot Miravet (GPEPC)
y don Joan Saura Laporta (GPEPC)

Jordi Guillot Miravet y Joan Saura Laporta, Senadores del Grupo Parlamentario Entesa pel Progrés de Catalunya, al amparo de lo establecido en el art. 117.1 del Reglamento de la Cámara, formulan mediante este escrito un voto particular al Dictamen de la Comisión sobre el Proyecto de Ley Orgánica por la que se modifica la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial (621/000123).

En consecuencia, en cumplimiento del art. 117.3, anuncian el propósito de defender ante el Pleno del Senado este voto particular manteniendo la propuesta de veto n.º 4.

Palacio del Senado, 19 de junio de 2015.—**Jordi Guillot Miravet y Joan Saura Laporta**.

NÚM. 10
De doña Mònica Almiñana Riqué (GPEPC), don Francesc Boya Alós (GPEPC),
don Rafel Bruguera Batalla (GPEPC), don Carles Martí Jufresa (GPEPC),
don José Montilla Aguilera (GPEPC), don Joan Sabaté Borràs (GPEPC)
y doña Maria Jesús Sequera Garcia (GPEPC)

Mònica Almiñana Riqué, Francesc Boya Alós, Rafel Bruguera Batalla, Carles Martí Jufresa, José Montilla Aguilera, Joan Sabaté Borràs y M.ª Jesús Sequera Garcia, Senadores y Senadoras del Grupo Parlamentario Entesa pel Progrés de Catalunya, al amparo de lo establecido en el art. 117.1 del Reglamento de la Cámara, formulan mediante este escrito un voto particular al Dictamen de la Comisión sobre el Proyecto de Ley Orgánica por la que se modifica la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial (621/000123).

En consecuencia, en cumplimiento del art. 117.3, anuncian el propósito de defender ante el Pleno del Senado este voto particular manteniendo la propuesta de veto n.º 5.

Palacio del Senado, 19 de junio de 2015.—**Mònica Almiñana Riqué, Francesc Boya Alós, Rafel Bruguera Batalla, Carles Martí Jufresa, José Montilla Aguilera, Joan Sabaté Borràs y Maria Jesús Sequera Garcia**.

---

cve: BOCG_D_10_547_3665

NÚM. 11
Del Grupo Parlamentario Entesa pel Progrés de Catalunya (GPEPC)

José Montilla Aguilera, Portavoz del Grupo Parlamentario Entesa pel Progrés de Catalunya, al amparo de lo establecido en el Reglamento del Senado, formula mediante este escrito un voto particular al Dictamen de la Comisión sobre el Proyecto de Ley Orgánica por la que se modifica la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial (621/000123) para la vuelta al texto del Congreso de los Diputados en lo modificado como consecuencia de las enmiendas aprobadas del Grupo Parlamentario Popular n.º 372 y 377.

Palacio del Senado, 19 de junio de 2015.—El Portavoz, **José Montilla Aguilera**.

NÚM. 12
Del Grupo Parlamentario Popular en el Senado (GPP)

El Grupo Parlamentario Popular en el Senado (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 117 del Reglamento del Senado, desea mantener como voto particular el texto del Proyecto de Ley Orgánica por la que se modifica la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, para su defensa ante el Pleno, todas las enmiendas presentadas excepto las enmiendas números 372, 377 y 393.

Palacio del Senado, 19 de junio de 2015.—El Portavoz, **José Manuel Barreiro Fernández**.

---

cve: BOCG_D_10_547_3665